



La Audiencia Nacional obliga a comparecer a tres acusados de organizar la bienvenida de Ibai Aginaga

RESUMEN LATINOAMERICANO / LA HAINE :: 14/08/2022

El lunes 22

Ante una nueva demostración de que el imperio español no deja nudo sin desatar en lo que hace a la persecución y represión del pueblo vasco, el próximo lunes 22 de agosto deberán comparecer en su carácter de «imputados» tres jóvenes de la localidad de Berango.

¿De qué se les acusa esta vez? De haber sido los organizadores del «Ongi Etorri», tradicional bienvenida a su pueblo de un preso político. En este caso se trató de Ibai Aginaga, de la localidad de Berango, quien recientemente fue liberado después de cumplir una condena de 20 años de cárcel por luchar por la independencia y el socialismo para la nación vasca.

El «Ongi Etorri» se realizó en el frontón de Berango y participaron cerca de un millar de personas que recibieron y homenajearon a Aginaga, por haber sido siempre coherente con su lucha.

Las denuncias fueron presentadas por el partido ultra fascista Vox y la Fundación Villacisneros. Estas han sido admitidas por el magistrado Ismael Moreno, un personaje de ese tribunal franquista que es la Audiencia Nacional, que se empeña en la persecución obsesiva de los y las luchadoras vascas.

En Berango y en distintos pueblos de Bizkaia ya se está desplegando una campaña para dar publicidad a este nuevo embate del fascismo español, y como una nueva demostración de que ni a los presos ni a quienes los defienden, no se los deja solos ante el avance represivo.

También a nivel internacional, distintas organizaciones solidarias con la lucha de los presxs vascxs habrán de sumarse a la campaña en defensa de los tres luchadores ahora imputados.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-audiencia-nacional-obliga-a